

Búsqueda



Búsq. Autoridades



Agenda

[Preguntas frecuentes](#)

H. Pieza octava de Guipúzcoa. Delitos contra la propiedad e informes de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria

[Archivo Histórico Nacional](#)  

 Imprimir

 Exportar EAD3

 Añadir a Agenda



Identificación

Título nombre atribuido: H. Pieza octava de Guipúzcoa. Delitos contra la propiedad e informes de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria

Fecha formación: 1940 - 1944

Nivel de descripción: Seriea

Contiene: Esta Unidad descriptiva contiene [1 unidad más](#) 

[Situación en el cuadro de clasificación del archivo](#)

Contexto

Nombre del/los productor/es: [Fiscalía del Tribunal Supremo \(España\)](#)

Contenido y Estructura

Alcance y contenido: Contiene información relativa a delitos de propiedad. Se recogen los casos de incautaciones de propiedades, tierras o industrias, el control obrero y la colectivización de los establecimientos comerciales e industriales, y las denuncias presentadas por los perjudicados ante la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Guipúzcoa.

Cond. Acceso y Utiliza.

Condiciones generales de acceso: ©MECD. Archivos Estatales (España). La difusión de la información descriptiva y de las imágenes digitales de este documento ha sido autorizada por el titular de los derechos de propiedad intelectual exclusivamente para uso privado y para actividades de docencia e investigación. En ningún caso se autoriza su reproducción con finalidad lucrativa ni su distribución, comunicación pública y transformación por cualquier medio sin autorización expresa y por escrito del propietario.

Índices de descripción: [Gipuzkoa \(España\)](#)
[Guerra Civil Española, 1936-1939](#)
[Represión política](#)

Notas

Notas: La documentación de la Causa General, aunque siga asignada en PARES al Archivo Histórico Nacional, ha sido transferida al Centro Documental de la Memoria Histórica, al que deberá remitirse cualquier consulta o solicitud de reproducción.
Página web: <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html>
Correo electrónico: cdmh@cultura.gob.es

27 26

20

x

CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA.

SAN SEBASTIAN.-

El que suscribe, La Compañía de Maderas de Pasajes, dedicada a la industria de la madera, tiene el honor de exponer a Vds.:

que durante la dominación roja en esta provincia sufrió los siguientes daños:

Importes de nuestros suministros de madera, a distintas Dependencias del Frente Popular Ptas.16.277,80

Camiones requisados: por el Comisariado de Transportes:

FORD - 3 toneladas - 17 HP. nº motor
4.436.499 - matrícula S.S. 8074 " 8.000,--

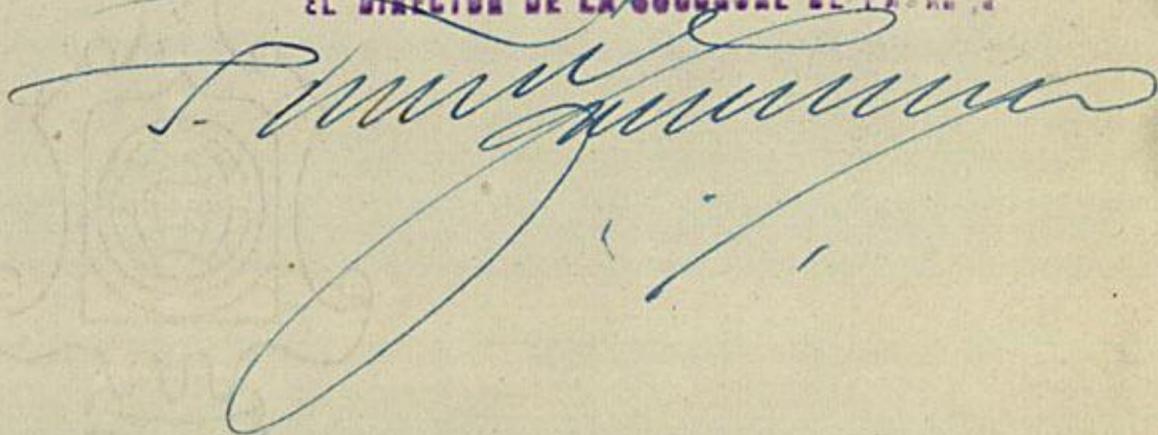
FEDERAL- 4½ toneladas - 22 HP. nº motor
540.951 - matrícula S.S. 9792 " 14.000,--

TOTAL PESETAS..... 38.277,80

Y para que así conste a los efectos oportunos, se extiende el presente escrito en Pasajes a diez y ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta.

LA COMPAÑIA DE MADERAS

EL DIRECTOR DE LA SUBURSAL DE PASAJES



EXPEDIENTE DE DAMNIFICADOS POR LA DOMINACION ROJA

NOMBRE DEL PERJUDICADO: Confecciones Onena S.L.
LUGAR EN QUE RADICAN: Berroa-Enea (Alza) Carretera de S.Marcos
NOMBRE Y CLASE DE SU NEGOCIO: CONFECCIONES ONENA S.L.
 Confección de ropas de algodón.
FECHA DEL HECHO ABUSIVO: Los días 10, 11 y 12 de Setiembre de 1936

EXPLICACION DEL MISMO Y CUANTIA:
 Primeramente el día 28 de Agosto de 1936 el socio Gerente D. Joaquín Mintegui, fué sometido a juicio ante el llamado Tribunal Popular que actuaba en el edificio de las Escuelas de Niñas de Pasajes (Ancho) por desafecto al régimen y entorpecer la producción de los talleres para aprovisionamiento militar.

El fallo de ese juicio fué, la expulsión total de dicho Gerente con la entrega de las llaves de la fábrica y prohibiéndole incluso aproximarse al edificio.

Al comenzar la evacuación marxista, desvalijaron totalmente la instalación de maquinaria que desmontada por un total de 47 unidades con sus motores y bancada, más la máquina especial de Contabilidad y un automovil Opel de 6 cilindros 15 H.P. matrícula S S 9.095 y la caja de caudales. Dejaron inventario de todo ello y recibos del Frente Popular.

La valoración total de lo llevado asociende a Ptas.	74.185,00
Los generos de almacen	155.735,15
En suministros obligados con vales del F.P.	29.355,55
	<u>259.275,70</u>

Todo el genero y la maquinaria fuéron llevados primeramente a Vergara y mas tarde a Bilbao, instalandose en el Colegio de los Salesianos (Deusto) montándola para producción de vestuario para el frente.

Más tarde fué trasladada a Comillas parte de la maquinaria y por último a Gijón.

A la llegada de las tropas nacionales a Bilbao, fué recuperada parte de la maquinaria que no se llevaron por falta de tiempo para embalarla por haberse encontrado ya desmontada en número de 20 maquinas las cuales fueron facilitadas a los Talleres de Intendencia Militar (Escuelas de Peñafiorida) en San Sebastián, para importantes suministros de guerra.

El resto de la maquinaria, salvo dos maquinas fueron recuperadas en Gijon segun Actas de Recuperación que conservamos.

Tambien fué recuperada la Caja de Caudales y los dos motores. En cambio no fueron hallados ni el coche Opel ni la maquina de Contabilidad Triumph.

Valorados los elementos recuperados, el perjuicio sufrido por este epigrafe se reduce de la cifra anteriormente citada a

Ptas.	23.460,00
que unidas al valor de los generos saqueados y los suministros for- zados	155.735,15
	<u>29.355,55</u>

da un total de 208.550,70

DOSCI NTAS OCHENTA MIL QUINIENAS CINCUENTA
PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS TOTAL IMPORTE
DEL SINIESTRO.

**PERSONA O ENTIDAD QUE ORDENO EL
HECHO.**

El llamado Comisariado de Trabajo del
Frente Popular de Guipuzcoa. Junta de Defen-
sa. El comunicado u orden fué firmado por
un tal A M I L I B I A

**PERSONAS QUE LO EJECUTARON Y
CARGOS QUE EJERCIAN.**

Uno de los requisadores fué SERGIO VELAS-
CO de oficio sastre con residencia en San Se-
bastián, que segun se decía, pertenecía a
la C N T

Otro fué C. Vallejo, de oficio Pintor, tam-
bien residente en San Sebastian y al parecer
de ideología similar al anterior.

Actuó para desmontar la maquinaria el
mecanico de la Casa Singer del que se des-
conoce su nombre, si bien se hace constar
que fué designado a la fuerza.

La maquinaria y generos fueron trasla-
dados en 15 camiones de los de transporte
de pescado, cuya matricula se desconoce.

OBSRVACIONES ESPECIALES.

Teniendo en cuenta que el Capital de
esta Sociedad ascendia a 130.000 Ptas. fácil-
mente se comprende que la diferencia entre
esta cifra y el importe total del sinies-
tro correspondía a saldos acreedores de
terceras personas.

Para poder reanudar una parte tan solo
del negocio, una vez que fueron obtenidas
las maquinas y después de transcurridos
seis meses desde la terminación de la
Cruzada, nos vimos en la precisión de so-
licitar un préstamo Bancario por medio de
fiadores y por la cuantia de CINCUENTA MIL
PESETAS.

En la situacion actual y a pesar de la
capacidad industrial de su maquinaria esta
entidad carece de capital para poder dar
trabajo a las sesenta operarias que le
corresponde como dotacion de personal.

San Sebastian 30 de Octubre de 1940

Confeciones "ONENA" S. L.

EL GERENTE

Sergio Velasco



SECRETARIA DE LA CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA.
SAN SEBASTIAN.

DECLARACIONES PRESENTADAS DE DAMNIFICADOS EN LA CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA
DE GUIPUZCOA.-

<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Valor de lo incautado</u>	<u>Domicilio</u>
1.- J. H. Velarde	Ptas 20.267.35	San Sebastián
2.- D. Pedro R. Alvarez	" 33.085.80	"
3.- Nueva Editorial S.A.	" 4.925.--	"
4.- Azpiroz y Picaza S.L	" 37.925.15	"
5.- Herederos de Ramón Múgica	" 178.110.--	"
6.- Sanchez y Tierno	" 13.273.59	"
7.- D. Ernesto Reiner IDEDE	" 1.393.40	Deva
8.- Solaun, Rubio y Ormaechea	" 16.000.--	Eibar
9.- D. Cayetano Sustaeta	" 75.514.--	Malzaga
10.- S. Calparsoro	" 3.094.67	Tolosa
11.- Arteche Hermanos S.L.	" 24.394.--	Vergara
12.- D. Ignacio Anitua	" 200.000.--	Eibar
13.- Vda de Eduardo Orozco	" 5.200.--	"
14.- Hijos de J. J. Trecu	" 88.210.85	Deva
15.- D. José Retenaga (Scu Cruz, Ochoa yC)"	" 100.000.--	Eibar
16.- Graficas "Eguren"	" 25.000.--	"
17.- Tomas Lerchundi e Hijos	" 68.603.77	Pasajes
18.- Galdeano Azpilicueña y Cia	" 3.269.25	San Sebastian
19.- Vda de Juan Echavarri	" 38.786,55	"
20.- La Compañia de Maderas	" 38.277.80	Pasajes
21.- D. Pedro Otazua	" 78.490.61	Vergara
22.-Lubricantes "Kind"s"	" 4.810.95	San Sebastian
23.- Ignacio Iriarte	" 42.245.70	"
24.- Nemesio Lizarraga	" 14.525.21	"
25.- Galarza Hermanos y Arbulu	" 42.153.90	Anzuola
26.- "El Diario Vasco"	" 32.990.--	San Sebastian
27.- Sres. Valentin y Herce	" 27.957.92	"
28.- Arbide y Cia Acumuladores "Champion"	" 58.187.44	Hernani
29.- Echaniz, Iturrioz y Cia	" 13.063.65	Azcoitia
30.- Artaza y Cia	" 17.892.60	Pasajes
31.- Juan y Teodoro Kutz	" 124.916.01	San Sebastian
32.- D. Santiago Carrero	" 115.823.65	Hernani
33.- Cia Fabril Subijana S.A.	" 77.095.25	Andoain
34.- Liceras y Gomez "El Bufalo"	" 144.807.20	San Sebastian
35.- Papelera S.A.M.	" 11.000.--	Tolosa
36.- D. Angel Ciriza	" 59.232.--	San Sebastian
37.- D. Antonio Aranguren	" 4.919.20	Placencia
38.- Sarriegui, Sagarzazu y Cia	" 314.200.--	Pasajes
39.- Tomas de Urizar	" 209.242.--	Eibar
40.- La Papelera Española (Renteria)	" 73.546.15	Rentería
41.- D. José Arrut "La Amistad"	" 11.848.50	Motrico
42.- D. Domingo Arruti	" 27.521.--	"
43.- D. Eusebio Arizaga	" 5.219.--	Placencia
44.- La Constructora Guipuzcoana	" 41.472.12	Pasajes
45.- Cementos Zumaya	" 87.646.13	Zumaya
46.- Lizariturry y Rezola S.A.	" 188.773.93	San Sebastian
47.- Muelles y Almacenes p ^a B. pesca	" 4.310.--	Pasajes
48.- Viuda de Julian Muñoa	" 111.077.15	Eibar
49.- Echave, Arizmendi y Cia S.L.	" 16.916.25	Eibar
50.- D. Gregorio Alonso	" 186.000.--	San Sebastian
51.- Pedro Urizar	" 37.246.45	Eibar
52.- Chocolates Elgorriaga	" 850.695.75	Irun
53.- Pablo Aranzabal	" 27.524.96	Eibar

Nombre o Razón Social	Valor de lo incautado	Domicilio
54.- D. Juan Alberdi	Ptas 2.000.--	Cestona
55.- D. Isaac, Irusta Echeverria	" 206.837.30	Eibar
56.- Muebles Arin y Embil	" 15.585.15	Orio
57.- Real Cia Asturiana de Minas	" 233.782.70	Renteria
58.- Cementos Uriarte Zubimendi	" 3.682.--	Zumaya
59.- Gregorio Zabala	" 4.200.--	Azcoitia
60.- Confecciones Onena S.L.	" 208.550.70	Alza
61.- Crucelegui Hermanos	" 71.510.36	Eibar
62.- Edmundo Louit	" 54.089.35	San Sebastian

San Sebastián, 2 de Noviembre de 1.940



EL PRESIDENTE,

Figorofaluro

DECLARACION DEL TESTIGO

GONZALO MICHERO BLANCO

En San Sebastian once
de octubre
de mil novecientos cuarenta y uno
Guipuzcoa

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de
compareció el testigo anotado al margen, de 46 años de edad, de
estado casado, natural de Santander, de
profesión armador de barcos, que no ha sido procesado, con domicilio en San
Bartolome 20 y después de prestar juramento

de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que quiere declarar como mandatario verbal de Don Fernando Aizpunua vecino de San Sebastian y al efecto dice: que cuando estallo el Movimiento se encontraban en huelga los obreros en el Puerto de Pasajes, y su poderdante referido que era armador en dicho Puerto y tenia dos barcos llamados "Trinche" y "Herrera", al advenir el Movimiento pocos dias antes de entrar las Tropas a Pasajes se personaron ante el Gobernador Civil marxista de San Sebastian, Sr Ortega, y le hizo ver que los elementos revoltosos estaban recogiendo todos los efectos correspondientes a la industria para llevarse en un barco a Bilbao; que el Gobernador civil no les atendio en absoluto a su reclamacion y por el contrario les dijo que todo estaba bien hecho y que ellos tambien habian de marchar a Bilbao con las fuerzas marxistas: que lo cierto es que le ocuparon y se llevaron los elementos rojos, redes de cáñamo hasta nueve malletas de abaca y otros efectos como sigas, valvolinas, aceite de dinamos y engrase, flotadores etc etc, por un valor total de diecisiete mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con setenta centimos, segun comprueba con reclamacion que ya formuló ante el Presidente de la Comision de Indemnizacion el 20 de Octubre del año 36; que los dos barcos de su poderdante fueron llevados tambien a Bilbao donde la Aviacion Nacional se los destruyó en uno de los ataques contra el puerto: que estima el valor de los barcos en unas cien mil pesetas y está en trance de reclamacion ante la Cia Aseguradora "Mutua de Seguros de la Federacion de armadores".
Leida que le fue se afirma y ratifica y firma con S.S. doy fe.
M.

